

SALUD Y TRABAJO

Desde que el italiano Bernardino Ramazzini escribió en el año de 1700, la monografía titulada: "De morbis Artificum", en donde estudió en forma sistemática las enfermedades originadas en todos los sectores de la época, se inició lo que hoy se conoce como salud ocupacional (o medicina del trabajo).

Este concepto poco conocido para nuestro gremio, forma parte del contexto general en que se desarrolla la medicina moderna. Su importancia deriva en que dentro del estudio de esta disciplina se contemplan los riesgos, accidentes y enfermedades inherentes a la actividad productiva del hombre, su familia y todos los que dependen de él, por consiguiente, de su manejo y sus logros depende la salud integral de nuestra sociedad, pues todos sin excepción laboramos en uno u otro medio.

¿Cuántos de nosotros, como médicos en el ejercicio diario de nuestra profesión olvidamos profundizar sobre la historia laboral de nuestros pacientes¹? Aún más: ¿Cuántas enfermedades originadas en el trabajo del hombre en su continuo quehacer diario por transformar la naturaleza, son diagnosticados como patologías comunes?. Para ser prácticos, mencionaremos que la Neumoconiosis o el Cáncer de pulmón que padece un minero o un trabajador del cemento, se ven como un hecho aislado que ocurre en un individuo y no como formando parte de un ambiente de trabajo, que debe modificarse y no se hace nada en ese sentido. ¿Cuántas dermatitis se tratan como comunes y pasamos por alto que la persona afectada trabaja en la construcción?. Hay muchos hondureños que trabajan en la explotación del banano, caña de azúcar, algodón y otros productos, que sufren los efectos de pesticidas u otras sustancias tóxicas, por no usar el equipo adecuado debido a falta de información. Y detrás de todo esto: ¿Cuántos trabajadores han sido indemnizados, incapacitados, han sufrido

accidentes, no pueden asistir a su trabajo, por causas o hechos prevenibles?. Debemos entonces formar conciencia que mejorando las condiciones del ambiente laboral, todo empleado, obrero, oficinista, trabajador del campo o de cualquier lugar de trabajo, se sentiría más cómodo, más alegre y por consiguiente deseoso de cumplir con su deber y servir a Honduras en mejor forma.

Contrario a lo que se puede creer, la Salud Ocupacional como tal, no es una actividad de exclusiva competencia del médico, pues para una verdadera comprensión y profundización del problema, se necesita un equipo interdisciplinario donde hay cabida para Psicólogos, Trabajadores sociales, Sociólogos, Abogados, Ingenieros, Enfermeras, Técnicos en Salud Ocupacional, Administradores de Empresas y otros profesionales más, sin olvidar por consiguiente el sujeto fundamental de nuestra percepción: el trabajador mismo.

Todo este cuestionamiento que marca también un hecho histórico en nuestro país, ha sido analizado en el seno del Colegio Médico y la Junta Directiva ya se encuentra compenetrada del problema y encamina sus esfuerzos, hacia la creación de un Instituto de Salud Ocupacional a un Instituto de Medicina del Trabajo, que deberá coordinar y dirigir la política de Salud Laboral.

Esperamos que este enfoque Editorial sea motivo de profunda reflexión por todo el gremio médico nacional, así como de todas las instituciones comprometidas en el manejo de la Salud en nuestro País, sin olvidar a los empresarios y a los trabajadores, para que unidos junto al Colegio Médico, podamos luchar enmarcados dentro del sistema democrático que nos rige, por favorecer a todos los trabajadores de Honduras, ya que la responsabilidad no es de uno solo sino que la superación y el progreso de Honduras, es tarea de todos.